Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: municipalidadsantamarialapaz@Yahoo.es

Tel.2757-89-70

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, acta N° 01 en sesión ordinaria celebrada el Primero de Febrero del año dos mil dieciocho, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz, presidida por el señor el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcaldesa municipal Elsa Leticia Morales Hernández, cuerpo de regidores, primer regidor: Adolfo Octavio López Urguia, segundo regidor Nohe Napoleón Marcia Osorio, tercer regidor Crescencio Vásquez Mazariegos, cuarta regidora Noemí Fátima Rodríguez López, guinta regidora Elsa Guillermina Escobar Vásquez, sexto regidor Hernán Alberto Bonilla, séptimo regidor José Eladio Hernández Rodríguez, Octava regidora Heidy Yanira Jiménez Rodríguez. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do. 3ro. 4to. 5to. 6to. 7mo. Acuerdos: 7 01 La honorable corporación municipal en pleno aprobó nombrar una comisión evaluadora para ver ele desempeño de los empleados de los departamentos de secretaria, tesorería y auditoria a las siguientes personas: Vice alcaldesa Municipal Elsa Leticia Morales Hernández, regidores Adolfo Octavio López Urquia, Heidy Yanira Jiménez Rodríguez y Noemí Fátima Rodríguez López, comisionada municipal Norma Mercado. 7 02 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con subsidios a las unidades de salud, centros educativos del municipio para su funcionamiento de acuerdo a las posibilidades de la municipalidad. 7_03 La honorable corporación municipal en pleno aprobó autorizar al señor alcalde municipal para que solucione problemas sociales hasta Lps. 5,000.00 (cinco mil lempiras exactos). 7_4 La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar un traspaso en mas proyecto N° 27 construcción de laboratorio y sala de espera CESAMO Los Planes Seguimiento 2017 Lps. 97,609.32 (noventa y siete mil seiscientos nueve lempiras con 32/100). En Menos Objeto de gasto 581, Subsidio a la administración central Lps. 97,609.32 (noventa y siete mil seiscientos nueve lempiras con 32/100). 7_5 La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar una evaluación de desempeño en los departamentos de auditoria interna, tesorería y secretaria municipal y según evaluación la realización de los cambios respectivos. Santa María, La Paz 01 de Marzo del 2018. Es conforme con su original.

